

1RA SESIÓN ORDINARIA DE OCTUBRE DEL PLENO DEL ITAIPBC, 11 DE OCTUBRE DEL 2017

Te presentamos los temas expuestos durante la 1ra sesión ordinaria de octubre del 2017.

### Resoluciones

- Se determinó **MODIFICAR** la respuesta de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado, para el efecto de que realice una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada y haga entrega de manera digital la versión pública del expediente relativo a la inversión del contrato CPR-14-TIJ-SI-11, desde la convocatoria, hasta el finiquito o el último documento que se haya suscrito, recibido o emitido por la contratante y/o la contratista, en relación al Recurso de Revisión **(REV/280/2017)** de la ponencia de la **Comisionada Propietaria Elba Estudillo Osuna**.
- Se ordenó **MODIFICAR** la respuesta del Ayuntamiento de Mexicali, para que entregue al solicitante la información en relación a ¿cuántos policías de la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali, adscritos a la Subcomandancia de servicios especiales, están asignados a la vigilancia y resguardo para empresas privadas? y ¿cuáles

son los nombres de dichas empresas? Así mismo, los convenios o contratos que la Dirección de Seguridad Pública de Mexicali firmó con las empresas a las que actualmente se les presta el servicio de resguardo y vigilancia; o en su caso, funde, motive y justifique su clasificación, en relación al Recurso de Revisión **(REV/306/2017)** de la ponencia de la **Comisionada Propietaria Elba Estudillo Osuna**.

- Se ordenó al Centro Social, Cívico y Cultura Riviera de Ensenada **REVOCAR** su respuesta, para efecto de que entregue al solicitante lo siguiente:
  - Copia digitalizada de la Solicitud de recursos por \$30 millones de pesos, hecha al el C. Presidente Municipal.
  - Copia digitalizada del Proyecto ejecutivo aprobado por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.
  - Copia digitalizada del Permiso otorgado por el Instituto de Cultura de Baja California para la ejecución

	<p>de la obra en el monumento Patrimonio Cultural de Baja California, Centro Social Cívico y Cultural Riviera de Ensenada.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Copia digitalizada de la solicitud de permiso de SEMARNAT para intervenir los márgenes del arroyo entre calles Adolfo López Mateos y Bulevar Lázaro Cárdenas.</li><li>• Copia digitalizada de la aprobación del proyecto de intervención de los márgenes del arroyo y destrucción del foro para actos públicos en el margen del arroyo frente al lado norte del Centro Social Cívico y Cultural Riviera Ensenada, aprobado por SEMARNAT Y SEDESOL.</li><li>• Copias digitalizadas de las carpetas selladas, de la licitación de las obras, de los contratos aprobados y designados a los concursantes de la licitación y de las seis empresas que ejecutarán las obras.</li></ul>
--	--

- Copia digitalizada del dictamen aprobatorio al Centro Social Cívico y Cultura Riviera de Ensenada autorizado por parte del Cabildo del XII Ayuntamiento de Ensenada los proyectos de razonamiento para ejecutar la inversión de \$30 millones de pesos.

En relación al Recurso de Revisión **(REV/319/2017)** de la ponencia del **Comisionado Suplente Gerardo Javier Corral Moreno.**

- Se ordenó al Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado **MODIFICAR** su respuesta, para el efecto de que entregue a la parte recurrente la información relativa a cuántas defunciones de pacientes con diagnóstico de tuberculosis pulmonar en el Estado de Baja California se presentaron durante el año 2017; desglosada por hospital o unidad de atención; fecha de defunción y unidad hospitalaria en que causó defunción, así mismo, para que proporcione la fecha de diagnóstico, unidad de atención donde fueron diagnosticados y la unidad en la que se dio tratamiento

	<p>a los referidos pacientes, por cuanto hace a los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, en relación al Recurso de Revisión <b>(REV/326/2017)</b> de la ponencia del <b>Comisionado Presidente Octavio Sandoval López.</b></p>
<p><b>Contraloría Interna</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contralor Interno, <b>Martín Domínguez Chiu</b>, presentó el Informe del Avance Programático del 3er Trimestre del ejercicio fiscal 2017.</li> <li>- Así mismo, presentó el Informe Anual de las actividades realizadas por este Órgano Interno de Control.</li> </ul>
<p><b>Pleno</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aprobó el proyecto de Ampliación para el Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2017 de acuerdo a la viabilidad autorizada por la SPF por \$582,471.00.</li> <li>- Se aprobó la última Modificación Presupuestal por Transferencias del Ejercicio Fiscal 2017 por \$99,000.00.</li> <li>- Se aprobó el acuerdo para la aprobación de los 18 dictámenes de los Sujetos Obligados correspondiente a la tercera fase de los sectores Sindicatos y Órganos Autónomos, así como los dictámenes de cada uno.</li> <li>- Como Asunto General se incorporó y se aprobó el proyecto de resolución pronunciado en acatamiento de la ejecutoria de amparo emitido por el juez Primero de Distrito del juicio del</li> </ul>

	<p>amparo 268/2017-3 que corresponde al Recurso de Revisión 108/2016 de la ponencia del Comisionado Presidente Octavio Sandoval López.</p>
--	--